



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (35/2020).

Conocida la relación de expedientes, puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de **celebrarse telemáticamente** el día **veintidós de septiembre de 2020**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/232.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

CONCEJALÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y MAYORES

2/233.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES RELATIVOS AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL EN FIESTAS NAVIDEÑAS 2020/21 Y FIESTAS PATRONALES 2021/22. (Expte. 2020112_ASU).-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN E INFANCIA

3/234.- APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE USO DE DIFERENTES EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA FACILITAR EL DESDOBLE DE AULAS EN DISTINTOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD.-



ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

CONCEJALÍA DE PARQUES, JARDINES Y PROTECCIÓN ANIMAL

4/235.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES RELATIVOS AL CONTRATO DE SUMINISTRO, POR LOTES, DE ÚTILES Y MATERIALES DE RIEGO. (Expte. 2020079_ASUs).-

II. PARTE NO RESOLUTIVA

ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD, MOVILIDAD Y RENOVABLES

5/236.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA AL DESARROLLO DE MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA VÍA PÚBLICA TENDENTES A GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y EVITAR CONTAGIOS EN LA ZONA CENTRO, DENTRO DEL "PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIA COVID-19."

RUEGOS Y PREGUNTAS

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a veintiuno de septiembre de dos mil veinte, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,

Fdo. Emilio A. Larrosa Hergueta.